

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75	5	10	20
Portugal	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico	2	6	12	24
Unión Postal	2	6	12	24
Demás países	2	6	12	24

Números atrasados de 1 á 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5	2	1	0'50
Idem financieros ó de empresas	5	2	1	0'50
Idem mortuorios, línea	3	2	1	0'50
Reclamos, línea	10	5	2	1
Comunicados, línea	100	75	50	25

señales en los anuncios permanentes

## DINERO | San Jeronimo | DINERO

### CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

## de RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRO ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

## La casa SINGER

Trasladará muy pronto sus oficinas y almacenes de MAQUINAS DE COSER, del Zacatin, 40, á la plaza de Bibarrambia, número 9, antiguos bajos que tuvieron los Sres. Teruel Hermanos.

de la Fábrica SAN LEOPOLDO  
Se vende todo el año  
y á todas horas, en la Fábrica,  
Alcantarilla, 6, y en el Depósito,  
bajos del hotel Victoria.

## ALMACEN DE CARBONES MINERALES

### de MANUEL TORRES

Párraga 33.—Teléfono 171.

Carbones para fraguas, vapor, estufas,  
hornallas y demás usos industriales.

Nota de precios.

Precios servidos á domicilio.	
Coke, quintal	3'75 ptas.
Antracita	3'00
Cribado inglés para fraguas y vapor	3'25
Menudo	3'00

Precios por arroba en almacén.

Coke, arroba	0'95 ptas.
Antracita	0'80
Cribados ingleses	0'90
Menudo fragua	0'80

Cementos Requefort y Portland y ladrillos refractarios.

## La cuestión cañera

Apesar de las múltiples conferencias que viene celebrando con el ministro de la Gobernación Sr. Moret, la comisión de labradores motrileños que marchó á la Corte, aún no se ha resuelto el problema planteado, ni encontrado la fórmula que avenga los encontrados intereses de labradores y fabricantes.

No es que pequemos de impacientes; pero entendemos que en el tiempo que lleva en Madrid la comisión motrileña ha podido discutirse ampliamente y solucionar de una vez el asunto referente al precio de la caña.

Hasta la fecha bien poco se ha conseguido: conferencias á granel se han celebrado en el despacho del ministro de la Gobernación y sin embargo nada práctico se ha logrado alcanzar.

Estas dilaciones, estos aplazamientos para llegar á una finalidad equitativa, justa y beneficiosa á las dos partes que juegan en este pleito, lejos de apaciguar los ánimos en Motril sirven tan solo para mantenerlos en una verdadera tensión nerviosa ante la incertidumbre de si se podrá llegar á un arreglo que concilie los encontrados intereses de fabricantes y agricultores.

El *Heraldo de Madrid* por boca de su corresponsal en la ciudad motrileña, ha anunciado que en parte está solucionado el conflicto, toda vez que las fábricas existentes molerán las cañas que consumía la fábrica de Larios, en la primera quincena de Junio próximo.

El cálculo de dicho corresponsal creemos que no pasa de la categoría de un buen deseo, pues ni está bien meditado ni se ajusta á la realidad de los hechos.

Los que mantienen tal idea la fundan en que la cosecha de caña es este año mucho menor que en el pasado, deduciendo de aquí, que si con cosecha mayor sobran depósitos para las mieles en todas las fábricas, con mucha más razón deben sobrar en el presente; y calculando que las cañas que debiera utilizar la fábrica de Larios fuese el excedente de cosecha de la zafra anterior, afir-

man que las fábricas existentes están en condiciones de moler todo el fruto que se recoja.

Pero á los que tal cosa sostienen hay que hacerles una observación de suma importancia cual es la siguiente: las mieles del año anterior no se han quemado ó hecho alcohol en la casi totalidad de las fábricas, y por lo tanto los depósitos son insuficientes para contener las mieles almacenadas en la actualidad y las que se produzcan en la presente campaña.

Si las fábricas no tienen depósitos de la cabida necesaria, ¿cómo van á fabricar?

El conflicto, pues, continúa en pie y desgraciadamente no se encuentran términos hábiles para solucionarlo.

A esto han de obedecer seguramente las dilaciones porque atraviesa en Madrid este asunto; pero de todas maneras se hace preciso adoptar una resolución que ponga término á tan lamentable estado de cosas.

## Sobre Fernando Poo

Sin dar demasiada importancia á ciertos anuncios y á determinadas apreciaciones insertas en la *Gaceta de Colonia*, porque no suele pecar este periódico ni por su benevolencia ni siquiera por la exactitud de sus juicios cuando se ocupa de cosas de España, no creemos que deba pasarse en silencio lo que, bajo el epígrafe de *Fernando Poo*, escribe en su número del 15 del actual. «Nada tendría de particular—dice—que estallase en esta isla un levantamiento de los blancos y de los negros contra la soberanía española. Los cultivadores de la misma habían contratado, á mucho coste, 500 hombres en Lagos, para suplir la falta de brazos en sus plantaciones de cacao. En lugar de congratularse por ello, montó en cólera el gobernador é hizo que los contratados regresaran inmediatamente á su patria. El mismo señor ha dado orden para que las factorías se cierren á las cinco de la tarde. En Madrid mismo se ha comprendido que hay que quitar de en medio á ese extraño gobernador y relevarlo. Este es siempre el proceder de los políticos españoles, cuya arbitrariedad impide la explotación de la riqueza del suelo aún en la propia patria.»

Sospechamos que los informes de la *Gaceta de Colonia* se refieren á sucesos relativamente viejos, y aún creemos adivinar que hay algo en el fondo de ese contrato de los 500 hombres; que en realidad pudo justificar ciertas medidas por parte del gobernador. Pero no es esto lo que más nos interesa ni lo que nos obliga á llamar la atención del Gobierno acerca del lenguaje empleado por el periódico alemán.

Trátase ahora, al parecer, como si realmente hubiésemos escarmentado bajo el abrumador peso de nuestro fracaso colonial, de hacer en Guinea y en el Sahara algo distinto de lo que siempre hemos llevado á cabo en nuestras posesiones. Ignoramos si los buenos propósitos que hoy se manifiestan quedarán reducidos á organizar un nuevo centro más que sirva de refugio á unos cuantos paniaguados de ciertos perseguidos, ó si en efecto, por primera vez, ó poco menos, se hará algo serio que sea verdaderamente útil para los intereses patrios.

Si, en efecto, variamos la conducta y nos proponemos hacer de nuestras posesiones en el Africa occidental algo semejante siquiera á lo que los extranjeros—franceses y alemanes—han hecho en los territorios limítrofes, preciso es comenzar por seguir con gran atención cuanto se dice en el extranjero, procurando que no queden sin la oportuna rectificación ciertos asertos y determinados juicios de la prensa europea.

El señor duque de Almodóvar, de cuyos buenos propósitos no dudamos, pue-

de pedir antecedente de la manera como organizaron este importantísimo servicio ministros de Estado como el señor marqués de la Vega de Armijo y el señor duque de Tetuán. Algo parecido podría hacerse hoy, y no tardaría en tomarse el resultado.

Tenemos que preocuparnos más de lo que solemos de lo que se dice fuera.

### CUENTO

## Higos á cuenta é trapos

Más probes eran el Andrajico y el Pingo que aquel señor á quien llamaban Job, no sé si por mal nombre.

Pedían limosna de pueblo en pueblo y una vez llegaron á uno medio muertos de hambre, que movían á compasión las



infelices criaturas. Porque la caminata había sido larga y en la carretera no habían hallado á nadie que se apiadara de ellos. A más á más los guardas de los sembrados paicía como si quisieran comerse los ojos cuando pasaban por ande había frutos y verduras provocativas que se les llevaban los ojos y el alma. ¡Demontre con los guardas! En jamás los habían hallado tan alerta.

Llegados que fueron al lugar, Pingo, que tenía siete años se subió sobre Andrajico, que tenía diez y le solía llevar á cotenas, pa que dijiesen las gentes que estaba malico, y comenzó á gritar con voz lastimera:



—Una limosna...  
—¡A trabajar, gandules!—les gritarón malhumorosunos labradores.  
—Un centinico pa ayuda pa comprar un ocho, que no himos comido ende anti-ti-yer—seguía clamando Andrajico.  
—Dios sus ampare—era lo más que les decían los más caritativos.

Los chicos seguían andando por calles y plazas. Cada vez perdioseaban con más tristeza y su voz era apacida á un lloro. Pero ¡guai! Pa limosnas estaban allí, cuando les habían subido el cupo é consumos...

—Una vieja se compadeció y les dió:  
—¡Probecos crios Aguardaisus una mija.  
Entró en el corral y salió con algo en el alda pa deselo.

Pero en eto va y se presenta un mozo murmurando:

—¿Qué lleva ustá ahí, madre?  
—Mialo; unas pelauras de patatas y una medollé é pan, pa esos esgraciados.

—¡Medollica y peladuras! ¡Cofa! Pus ni que juérmos tan ricos como el obispo... Ya pa usté echáselo á los cerdos. Y vosotrosá pidir á otra puerta!

Pingo se desamontó de sobre Andrajico. Ya no les quedaba sitio por donde mendigar; estaban desesperados.

Les obraba hambre y se hallaban canchicos.



Se asentaron en el quicio de una puerta y se echaron á llorar.

En esto acortó á pasar un hombre que daba varazos á un burro y pregonaba:

—Higos! Higos frescos! ¡Cuála me compra los higos?

—Higos!—dijieron los chicos.—Higos...mía que si musdiera tres ú cuatro...

—Pero sí, ya iba á dáselos...  
—Amos á cambiar con él?—preguntó Andrajico.

—Por qué?—preguntó á su vez Pingo.  
—Por los vestidos.

—Amos yá!  
Y hacia él se fueron, más contentos que unas pascuas, gritando:

—Eh, tío güeno! ¡Quié usté danos higos á cuenta é trapos?

—Mucho que sí...  
—¿Cuántos nos dará usté por la camisa de este y por mis calzones?

—Cosa así como tres docenas:  
—Pa ca uno?  
—Pa los dos.

—Pus ventán: ahí va eso—dijo Andrajico quitándose los calzones.

—Y eso—añadió Pingo entregándole la camisa.

—Pue que sus refreíeis—objeté el vendedor compadecido.

—¡Ca! Si hace tanto calor... Ahora iremos más frescos.

Y así, por unos puñados de higos, tuvo aquel tío una camisa con mil agujeros y unos pantalones con dos ú tres mil.

—¡Lo que gozaron los chicos comiéndose la fruta sentadicos en el suelo! Pero cuando la remataron aún no habían rematado el hambre... Y á más á más estaban en cueros. ¡Qué dirían de ellos las gentes?

En esto que güelven á oír la voz del vendedor.

—¡A los higos frescos, qué majos son! ¡Cuála me compra higos, cuála?

Los chicos se miraron.

—Higos—dijo Andrajico,—no mus dará más; pero pue que mus dé otra cosa que mus hace falta.—Ven maño, ven con mí.

Y se acercaron al hombre del burro.

—¡Müstó, tío güeno, himos pensá una cosa.

—¿Cuála?

—Cambia le esta soguica de esparto, con la que yo me atacaba los calzones.

—Pa qué la quiero si los calzones los tié usté?



—Y queris cambiata por higos?  
—No señor, no; por hojicas de higuera.

—¿Pa qué las queris?  
—¡Otra! ¡Pa qué las himos de querer? Pa tapanos las vergüenzas.

JULIO VICTOR TOMEY.  
(Proibida la reproducción.)

## Granada al día

Estaba escrito

A pesar de las sombras inventadas por un diario local, ayer se hizo en la Diputación la designación de los principales cargos, tal y como estaba previsto y publicó este periódico anteaer.

Fue reelegido para la presidencia don Francisco Montes Sierra, como vice don Miguel Aguilera Moreno, y D. José Díaz Palomares para la vicepresidencia de la comisión provincial.

Resultó lo que se había convenido para conjurar el conflicto que surgió el primer día de Asamblea entre los ministeriales y las oposiciones que forman una gran mayoría.

El convenio, llevado ayer á la práctica, ha disgustado extraordinariamente á los tetuanistas, porque contaban con que se anulaban las últimas elecciones verificadas en Granada, fados en determinados ofrecimientos, y como las actas han pasado en la Diputación provincial como una seda, los contrista el ver que marchan unidos liberales y silvelistas, porque esta unión viene á confirmar los informes que se tienen de que el marqués de Portago es el único candidato de oposición que cuenta con el apoyo del Gobierno para el tercer lugar en esta circunscripción.

Inauguración de una iglesia.

El domingo veintiocho se inaugurará la antigua iglesia de Santiago, tantos años cerrada al culto.

El artístico templo ha sido convenientemente restaurado y se ha hecho cargo de él la comunidad de religiosas de María Inmaculada, que se dedican á instruir mujeres para el servicio doméstico.

Esta noche á las ocho y media dará una conferencia en el local de *La Obra*, Hermenegildo Espinosa, de la Sociedad obrera de Almería, sobre el tema: «Principios fundamentales que deben servir de base para la formación de las sociedades obreras.»

Para la entrada se exigirá la tarjeta de socio.

La Delegación de Hacienda ha prevenido á los alcaldes que si en el término de 10 días no envían certificado de los ingresos obtenidos por la venta de propios y de arbitrios de pesas y medidas, pasará tanto de culpa á los tribunales ordinarios.

Se ha señalado el día 9 de Mayo para que en las oficinas de la agencia ejecutiva de la primera zona de contribución de esta ciudad, se celebre la subasta para enagenar la casa número 28 de la calle de Molinos, capitalizada en 5.502'59 pesetas.

La recaudación voluntaria de la cuota de contribución correspondiente al segundo trimestre del actual año, se llevará á cabo en Alhendín y Otura los días 2 al 4 de Mayo próximo; en Gábia Chica los 5 y 6; en Escúzar los 7 y 8; en Malá los 9 y 10; en Cúllar Baza los 11 y 12; en Ambrós el 11; en Caparacena el 12; en Purchil y Belicena los 13 y 14; en Fuente Vaqueros los 16 al 19; en Lachar y Cijuela los 16 y 17; en Chauchina y Pinos Puente los 20 al 22; en Santafé los 23 al 25; en Atarfe los 17 al 19; en Alhama los 21 al 24; en Chimeneas los 1 al 2; en Ventas de Zafarraya los 16 y 17; en Cacin los 13 y 14; en Moraleda de Zafayona los 1 y 2; en Arenas del Rey los 9 y 10; en Jayena los 4 y 5; en Fornes los 6 y 7; en Jatar los 8 y 9; en Agrón los 1 y 2 y en Santa Cruz del Comercio los 15 al 19.

El Gobernador ha requerido al juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, para que se inhiba del conocimiento de la causa que sigue en virtud de denuncia del colegio de farmacéuticos, contra D. Encarnación Ortega.

Se ha ordenado al alcalde de Cúllar Vega que de posesión en sus cargos á D. Francisco Aguilar Calero y otros concejales de aquel ayuntamiento, que han sido absueltos de la causa que se les seguía.

La dirección general de Obras públicas ha señalado el día primero de Junio próximo con objeto de que tenga lugar la subasta de las obras para construir el trozo 2.º de la carretera de Málaga á Almería, provincia de Granada. El presupuesto de contrata es de 370.781'80 pesetas. Para optar al remate es necesario constituir un desósito provisional de 18.600.

Se admitirán plegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el 27 de Mayo.

**La cuestión de Motril.**

Dice el *Heraldo de Madrid*, recibido anoche:

«Esta mañana ha visitado nuestra Redacción la Comisión de la Asociación de Labradores y de las vegas de Motril y Salobreña para expresarnos su agradecimiento por la actitud del *Heraldo*, que no obedece ciertamente a razones de ningún interés privado, sino al estudio hecho anteriormente en los conflictos que, por desgracia, surgen con harta frecuencia, y de ese estudio imparcial hemos sacado el convencimiento de que la menor ligereza cometida por los industriales sería la última gota que hiciese derramar el vaso, agotando la paciencia de los labradores de aquella rica región.

Los comisionados nos han expresado su extrañeza por los informes que ha publicado *El Liberal*, que, en su sentir, denotan una marcada parcialidad y demuestran bien claramente el origen de la información, que no es el camino más acertado para calmar las pasiones, hoy harto excitadas, que es lo primero que hay que hacer si ha de lograrse una inteligencia tan necesaria para todos; sólo oyendo a una de las partes puede haber afirmado el corresponsal de *El Liberal* que los gastos de cultivo ascienden tan sólo a 60 pesetas, y que con un producto medio de 250 á 300 arrobas por marjal, que dejan una utilidad máxima de 14 pesetas, el cultivador de 50 marjales se permite el lujo de capataz y sostener *carriaje* con una renta que asciende á la enorme suma de *setecientas pesetas*, cifras que no hay necesidad de comentar para que el país en general se perciba del apasionamiento que las inspira.

Nos han expresado que vienen animados de los mejores deseos de concordia y su confianza en los buenos deseos expresados por el ministro de la Gobernación, á quien presentarán en la conferencia de hoy los datos numéricos exactos que lleven á su convencimiento lo poco razonable de la proposición que el telegrama de *El Liberal* atribuye á los fabricantes, convocados en Granada por el gobernador de la provincia, por encargo del señor Moret, cuya proposición de abono de 30 céntimos por arroba de caña como precio tipo para el sistema de fabricación á maquila indicaría pocos deseos de avenencia por parte de los fabricantes, dado que en los contratos actuales de este género el precio es de 38 á 40 céntimos arroba, y entienden que no puede considerarse seriamente la proposición de arrendamiento de las fábricas á los labradores, dado que conocen harto bien la imposibilidad de realizarlo, y aún cuando fuera posible el interés de 8 por 100 del capital industrial, hasta la imposibilidad de su aceptación para los productores de caña.

Hasta aquí los comisionados; por nuestra parte, deseamos sinceramente que, oyendo el capital la voz de la prudencia y penetrándose de la situación difícil de los momentos actuales, facilite al ministro de la Gobernación los medios de restablecer la paz material y la paz moral en aquella hermosa región andaluza.»

Anoche á las ocho en la parroquia de San Justo y Pastor, se verificó el enlace del conocido comerciante D. Juan José Rodríguez Mariscal, con la señorita Magdalena Illescas, hija del industrial D. Manuel Illescas, siendo padrinos don José Delgado Arganza y doña Amalia Mellado Asenjo.

Los padres de la desposada obsequiarán á los convidados con un espléndido refresco.

Deseamos al matrimonio mucha felicidad.

Habiendo sido reintegrado en su cátedra de Lógica de esta Universidad, el Sr. España Lledó, que regresará pronto á Granada, ha enviado al bedel de la Facultad de Filosofía y Letras el programa de su asignatura, con el fin de que lo tenga á disposición de los alumnos que deseen adquirirlo, al precio de una peseta.

Se piensa resucitar en Granada el juego de series en las Academias de billar y esto que tantos perjuicios ha proporcionado debe impedirlo el Gobernador.

Se aumenta la saliva que escasee por cualquier causa, con un buche de Licor del Polo de Orive. En Granada, farmacia de Ocaña.

El picor y sequedad de la garganta desaparece usando las *Pastillas Rey*.—Farmacia Moderna, Príncipe 10.

Hoy acordará la Asamblea provincial, el número de sesiones que deben celebrarse.

Se ha remitido al Sr. Director del Instituto de Almería el título de bachiller de D. Tomás Aderius Sánchez Furtun y al de Málaga los de D. Tomás Brioro, Raggio, D. José Morillas Ballesteros, don Matías García Ramírez y D. Francisco Molina Jiménez.

Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños de Torre del Mar (Málaga) D. Juan Juan Nieto Borado.

Los reclusos en el penal de esta ciudad han dirigido á la Reina Regente, la siguiente solicitud de indulto:

«Señora, los reclusos en la Penitenciaría de Granada, postrados á los reales P. de V. M. humildemente tienen la honra de exponer:

«Que á todas luces está demostrado el espíritu de virtud y caridad que tanto enaltece á tan ilustre Soberana, y confiados en esta, los sentenciados á expiar el inexorable fallo de la Ley, acudimos

al magnánimo corazón de V. M. impetrando gracia y perdón.

«Inenarrables de todo punto son las obras meritorias, las gracias y obras piadosas realizadas por V. M. desde que España tuvo la honra de nombrarse su Soberana, y consta de un modo arto elocuente, que la regia prerrogativa f.é siempre aplicada bondadosamente en beneficio de los desgraciados.

«Por las horribles vicisitudes que ha cruzado la Nación y otras causas excepcionales que sería prolijo enumerar, han transcurrido dos años sin que hayamos disfrutado la gracia de indulto, porque si bien la Ley sobre abono de prisión preventiva, dulcificó la prisión de algunos, existe una inmensa mayoría que bien por no haberla sufrido, y otros por la poca duración del sumario, quedan exceptuados de tal beneficio.

«Es también palmaria y crítica la espantosa situación que cruzan las pobres y desgraciadas familias de los solicitantes; padres ancianos y enfermos, esposas é hijos pequeños, abandonados y sin apoyo, causa suficiente y poderosa para aumentar las penas accesorias á la prisión y aportar al corazón de los delinquentes el más sincero arrepentimiento, fin moral de toda condena.

En nombre pues de tanta desventura y para solemnizar en 17 de Mayo el cumpleaños de S. M. Nuestro amado Rey don Alfonso XIII (Q. D. G.) á V. M.

Suplicamos: se digne conceder una gracia de indulto general y será, Egregia Señora un obra de tan sublime caridad, que tornará á la tranquilidad, librándolas de la muerte y la miseria á millares de criaturas.

Y Dios, Señora, conceda á V. M., á nuestro amado Rey D. Alfonso XIII y Augusta Real familia largos años de vida y felicidad, para bien de los desgraciados y gloria de los españoles.

Granada 8 Abril 1901.—Señora:—A los R. P. P. de V. M.—Siguen las firmas.

**Asamblea provincial.**

Dijose ayer que el convenio hecho por los diputados provinciales para la elección de cargos se había roto y que la sesión sería borrascosa, porque lucharían silvelistas y gamacistas contra los liberales.

Conferenciaron con el Gobernador los padres de la provincia, por agrupación política, antes de que empezara la asamblea, haciendo esto creer á muchas personas que presenciaron en los pasillos el ir y venir de diputados al despacho del Sr. Barriobero, que la avenencia no existía.

Pero no hubo sorpresas, pues á las tres salieron los últimos diputados de hablar con el Gobernador, y á preguntas que hicimos á uno de ellos nos contestó que continuaba el arreglo y que carecían de veracidad los rumores que circularon.

El Sr. Díaz Quintana abrió la sesión á las tres y cuarto, asistiendo los señores Montes Sierra, Aguilera Moreno, Rodríguez Aguilera, Moreno Pérez, Ortiz Pujazón, Vargas, Esteller, Martínez Mendoza, Espada Gutiérrez, Montes Marín, Campos Cervetto, Gómez Ruiz, Díaz Palomares, Burgos Careaga, Díaz Rogés, Cueto, Almendro, Echevarría Moreno, Castellar, Rico Fuensalida, Cobo, López del Hierro, marqués de Loja y Pérez del Pulgar.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se abrió discusión acerca de los dictámenes dados por la Comisión permanente de actas en las de los diputados elegidos por los distritos de Loja-Montefrío, Campillo-Salvador, Guadix Iznalloz y Albuñol-Ugijar.

Fueron aprobados por unanimidad los dictámenes.

El Sr. Díaz Quintana dijo que se suspendía la sesión por cinco minutos, á fin de que los diputados se pusieran de acuerdo para la elección de presidente de la Diputación.

Se oyeron varias voces de «estamos de acuerdo, no es necesario suspender la sesión.»

El Sr. Gutiérrez pidió entonces la palabra, que inmediatamente le concedió el Presidente.

Pronunció el Sr. Gutiérrez un discurso, diciendo que no comprendía por qué se tenía tanta prisa en constituir definitivamente la Diputación y que los apresuramientos en este asunto podían ser perjudiciales.

Se trata de elegir el presidente de la Asamblea y el vice-presidente de la Comisión provincial—afirmó—y hay que meditar sin apresuramientos qué personas deben ocupar esos cargos.

El Sr. Gutiérrez sostuvo que la Diputación tiene vida exuberante, que la moralidad impera, y que si hubo peligros, éstos han desaparecido, siendo por tanto preciso ir con serenidad á la elección de cargos, sin tomar atajos, porque vale la pena caminar sin prisa.

Se extrañó de que con tanta celeridad fuesen aprobados los dictámenes de la Comisión permanente de actas, sin siquiera leerlos, y dirigió sentidas frases á los diputados que han cesado y á los que entran á formar parte de la Diputación.

Propuso, por último, que se dejara para otra sesión la elección de cargos.

El Sr. Campos Cervetto contestó al discurso del Sr. Gutiérrez, manifestando que los dictámenes de la Comisión fueron leídos en la sesión anterior, y que lo que se debía de haber hecho era discutirlos si algún diputado no estaba conforme con ellos, por prevenirlo así la ley.

Agregó el Sr. Campos, que él no tenía apresuramientos porque se realizara la elección de cargos, pareciéndole igual que se hiciera en aquella sesión ó en otra.

El Sr. Díaz Palomares hizo uso de la palabra, adhiriéndose á las primeras manifestaciones del Sr. Campos Cervetto.

Entendió el Sr. Díaz Palomares que el Sr. Gutiérrez había planteado una cuestión irregular, porque habiéndose aprobado los dictámenes por unanimidad, no debió en su discurso referirse á ellos y porque la ley provincial ordena que una vez cumplidos los requisitos que se han llenado en las sesiones anteriores, se proceda sin demora á la constitución de la Diputación.

Reafirmaron brevemente los Sres. Gutiérrez y Díaz Palomares.

El presidente declaró terminado el incidente é invitó á la Corporación á que eligiera el presidente.

Verificada la votación, resultó elegido don Francisco Montes Sierra por 23 sufragios. Votaron en blanco cuatro diputados.

El Sr. Díaz Quintana consideró terminada su misión en la presidencia de edad é invitó al Sr. Montes Sierra á que tomara posesión de su puesto.

Dió éste las gracias á la Asamblea por su reelección y se ofreció á los señores diputados oficial y particularmente.

Se procedió después á la designación de vicepresidente, resultando elegido por 27 votos don Miguel Aguilera Moreno.

El Sr. Aguilera tomó posesión del cargo y dió las gracias.

Fueron elegidos también por 27 votos secretarios de la Diputación, los señores Almendro y Ortiz Pujazón, los cuales demostraron su agradecimiento á la Asamblea y empezaron á ejercer.

A propuesta del Sr. Campos se acordó consignar en acta un voto de gracias a la mesa de edad.

El presidente suspendió la sesión por cinco minutos, tiempo que consideró suficiente para que los diputados se pusieran de acuerdo respecto á la elección de vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación.

Transcurridos los cinco minutos se reanudó la Asamblea y se dió lectura á los turnos de la Comisión provincial, dando el resultado siguiente:

Distrito Campillo-Salvador.—Primer turno, Sr. Díaz Rogés; segundo, señor Montes Marín; tercero, Sr. Ortiz Pujazón; cuarto, Sr. Lachica.

Distrito de Loja Montefrío.—Primer turno, Sr. Campos Cervetto; segundo, Sr. Marqués de Loja; tercero, Sr. Rico Fuensalida; cuarto, Sr. Cueto.

Distrito de Guadix Iznalloz.—Primer turno, Sr. Cobo León; segundo, Sr. Rodríguez Aguilera; tercero, Sr. Morcillo; cuarto, Sr. Echevarría Moreno.

Distrito de Albuñol Ugijar.—Primer turno, Sr. Rivas Valdés; segundo, señor Almendro; tercero, Sr. Moreno Pérez; cuarto, Sr. Bueso.

Formarán la Comisión provincial, los Sres. Díaz Rogés, Campos Cervetto, Cobo León, Rivas Valdés, Castellar, Díaz Palomares, Gómez Ruiz y Gutiérrez.

Verificóse después la elección de vicepresidente de dicha Comisión, que fué á favor del Sr. Díaz Palomares. Obtuvo 25 sufragios y votaron dos diputados en blanco.

Por seis votos, cada uno, resultaron elegidos para vocales de la Junta provincial del censo, los Sres. Moreno Pérez, Gómez Ruiz, Campos Cervetto y Esteller.

El Sr. Montes Sierra levantó la sesión, citando á los diputados para hoy á las dos de la tarde.

**Cédulas personales.**

El día 1.º de Abril empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del corriente año de 1901, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle Mendez Nuñez (antigua de Navas) número 12, y abiertas para el público desde las diez hasta las dieciséis.

**Mitin electoral**

Mañana sábado á las ocho de la noche, se celebrará en la parroquia de la Magdalena, un mitin electoral, primero de la serie que las sociedades obreras y gremios de Granada piensan dar, haciendo propaganda de la candidatura obrera de Jiménez Caballero y Llanelli.

El local elegido es en la casa calle Verónica de la Magdalena, núm. 23.

**Obras municipales.**

Han comenzado las obras de adouinamiento de la calle de las Escuelas y Ciprés. También se están levantando las lozas de la acera de la Virgen para establecerla de cemento.

Durante los días 28, 29 y 30 del actual tendrán lugar festejos en Zújar en honor de la Virgen de la Cabeza.

Ha empezado en el bañero de Zújar la primer temporada oficial.

El Gobernador civil ha dirigido una circular á los ayuntamientos de los pueblos pertenecientes al partido judicial de Orgiva, en la que les previene que si en el término de ocho días no abonaron lo que adeudan por atenciones carcelarias, se expedirán las correspondientes certificaciones de apremio.

El fiscal de la Audiencia ha enviado al juez de instrucción de Iznalloz el escrito presentado en el Gobierno civil por don José Haro García, denunciando abusos que se cometían en la administración municipal de Guadahortuna.

Ayer tomó posesión del cargo de magistrado de la Audiencia Territorial de esta ciudad don Ramón de las Cagigas, que servía en la provincial.

—Ha dejado de prestar servicios en el

el juez don Antonio Berbell de Oña que va trasladado al de Hoyos.

—Se ha encargado nuevamente del despacho del juzgado de instrucción de Almería don Francisco Delgado.

Ha sido resuelto por el Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto en autos seguidos entre don Ramón Pareja Obregón y don José Benavides Chacón, sobre nulidad de la constitución de un consejo de familia.

Agradecemos al nuevo inspector de vigilancia don Fernando Berruete y Bravo el ofrecimiento que nos hace en atento B. L. M. y lo tendremos en cuenta para cuando conozcamos alguna deficiencia que él pueda corregir.

Ha sido trasladado á la investigación regional de Hacienda de Sevilla el que lo es en esta provincial don Francisco Martínez Alonso, oficial tercero de administración.

La Dirección general de establecimientos penales ha destinado á la penitenciaría de esta ciudad para que cumpla condena á José Lobo Andrade.

—Al penal de Certagena á José Huertas Lorente.

—A la cárcel de Ugijar á Luis Martínez Carmona.

—A la de Baza á Joaquín Heras García.

—Se le ha concedido permiso para que contraiga matrimonio á Antonio García Sánchez, preso en la cárcel de esta ciudad.

Don Vicente Guarnerio ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de calamina con el nombre de «San Vicente», en jurisdicción de Alfacar.

—Don José María Espigares Rus 12 de hierro con el de «La Encarnación», en Alamedilla.

—Don Gregorio del Saz Romero 15 de hierro con el de «León de Oro», en Lanjarón.

Ayer se le expidió licencia de uso de armas á don José Pérez López.

**Comisión mixta.**

En la última sesión celebrada por esta Corporación, se han dictado los siguientes fallos.

Pinos Puente: Exentos temporalmente, Francisco Barranco Aguido. Excluido total, Juan Linares Sáez. Soldado, Antonio Salinas Baena.

Gabia Grande: Exento temporalmente, Manuel García Torres.

Otura: Exento temporalmente, Pedro Iniestas Robledo. Soldado, Cecilio Ramírez Morillo.

Daifontes: Pendiente, Rafael Jiménez Molero.

Loja: Se declaran soldados á Antonio Morales Ropera, Francisco Morón Caballero, Manuel Cuenca Peinado, Manuel Roldán Ramírez, Nicolás Ruiz Morón Luque, Mariano García Chamorro, Roque Molina Muñoz, Manuel Espejo Maestra, Rafael Ollit Gómez, José Garzón Martínez, Cipriano Ortigosa Ortigosa, Francisco Jiménez Rodríguez, Ramón Ramírez Aguilera, Antonio Pérez Muñoz, Antonio López Cardenete, Francisco Campaña García, Francisco Ramírez Ortiz, Francisco Cáceres López, Miguel Rubio Roma, Antonio López Moreno, Francisco Conde Rodríguez, Mariano Delgado Frías; Pedro Sevilla Alvarez, Antonio Gámiz Aguilera, Pedro Sánchez Sillero, Francisco Valverde Velasco, Adolfo Romero Guerrero del Valle, Francisco Fernández Ortiz, Juan Aguilera Rodríguez, Demetrio Arias Morales, José Jiménez Cortés, Diego Ruiz Morales, José Gómez García, Antonio Montes Garzón, Antonio Pérez Ecija, Gregorio Campaña Mateo, José Guerrero Sánchez, Blas Roma Bustos, Joaquín Aguilera Aguilera, Vicente Ollit Aguilera, José Pérez Lobato, Julián Moreno, Manuel Corpas Ortiz, Manuel Travesía Almargo, Feliciano Ordoñez Quintana, Pedro Rodríguez Mellado, Rafael Arroyo, Gregorio Rodríguez Tamayo, Miguel Espinar Martín, Miguel Moya Rubio, José López Moreno, Guillermo Pérez Aragón, Antonio Alcázar Ruano, Joaquín Collado García, José Pligera García, Francisco Benavides Roldán, José Pérez Martín, Ramón Flores Correa, Antonio Román Rosina, Jacinto Moreno, Julio Otero Avila, Joaquín Rodríguez Canto, José Montes Anguita, Juan Naveros Burgos, Juan Muñoz Tamayo, Antonio Basildo Martínez, Juan Delgado Ropera, Manuel Cobos Arroyo, José Jiménez Fernández, Miguel Aguilera Gámiz, Emilio Cuberos Orellana, Aquilino Pérez Quintana, Juan Ramos Otero, Mariano González Román, José Jiménez Hidalgo, Angel García Navas, Angel Cardenete Callejas, Manuel Bautista Martín, Juan Rubio Ramírez, Isidro Roldán Molin, Antonio Rodríguez Escobar, Luis Cabra González, Eduardo Ortiz Bueno, Francisco Correo Aragón, Manuel Cáceres Guerrero, Marcelino Gámiz Gómez, Antonio Huertas Sanchez, José Almirón Delgado, Escolástico Ruiz Arenas, Antonio Pérez Rubio, Antonio Beltrán López Cózar y Cecilio Molina Pérez. Exentos temporalmente José Velázquez Alba, Juan Marmol Reyes, José Ortega Daya, José Vergara Quintana, Manuel Comino García, Emilio Sánchez Ortiz, Antonio Bravo Ramírez, Rafael Ortega Macho, Rafael Collado Jiménez, Julián Beltrán Arenas, Francisco Jiménez Cobo, Enrique Jerez Merla, Juan Cáceres Megías, Lorenzo Cruces Quintana, Emilio Molina Muñoz, Cristóbal López León, José García Ortiz, Antonio Bautista Negales, Gregorio Gámiz Montoro, Francisco Rodríguez, Nicolás Cañadas León, Emilio Ollit Barquero, Fernando Rosina Gómez, Francisco Moreno Fernández, Antonio

Valero Jiménez, Enrique Cecuña Paredes, José Pérez Martínez, José Corpas Ayado, Ramón Jiménez Rodríguez, José Nogales González, Emilio García Martín, Ramón Rouda Muñoz, Julio Muñoz, Lara, Cristóbal Caballero hamos, Antonio Arias Jiménez, Francisco García Martín, José Castillo Berdugo, José Cebrían Collados, Rafael Ruiz Campillo, Francisco Ramírez Ordóñez, Miguel Ruiz Jiménez, Demetrio López Rosua, Santiago Fernández Díaz, Cristóbal Nuñez Gámiz, Conrado Muñoz García, Antonio Ruiz Quesada, Emilio Escamilla García, Miguel Arrebola López, Dionisio Ortiz Montilla, Miguel Jiménez Quijada, Juan Alcazar Ramírez, Nicolás Redondo Cantero, Julián Gómez Ortega, Antonio Rubio Molina, Juan Gámez López, Julián Muñoz Quijada, Francisco Pérez Muñoz, Juau Herrero Ruiz, Eduardo Ruiz Mellizo, José Rodríguez Martín, Manuel Jaime Mateos, Diego Toledo Luque, Rafael Romero Ruiz, Miguel Ruiz Camacho, Manuel Jiménez Alcalá, Francisco Arrebola Navarro, Joaquín Moreno Rodríguez Ricardo Sánchez Aranda, Romualdo Quintana Peinado, Francisco Cáceres Gómez y José Daza Gómez.

Exentos totalmente, Antonio Lobato Ayora, Isidro García Cárdenas, Antonio Cáceres Cáceres, Adolfo López Quintana, Antonio Marota Cañadas, Manuel León Jiménez, Manuel Pérez Guerrero, Francisco Almirón Ruiz, Dionisio Carrillo Orellana, Fernando Galán Montañez, Antonio Ropera González, Emilio Roldán Hombres, José Zafra Tabasco, Rafael Pérez Muñoz, Antonio López Ruiz, Cándido Vizcaino Ollit, Antonio Morales Rodríguez, Isidro Muñoz Ortiz, José Beret Ropera, Antonio Córdón Mendoño, Modesto Roldán Jiménez, Antonio Jiménez Arroyo, Antonio Ortiz Navarro, Diego Jaimes Castellano, José Olivares Quijada, José Guerrero Ramírez, Fernando Cruz Arroyo, Rafael Pérez Alcalde, Andrés Martín Calderón, Francisco Montalbán Gámiz, Anselmo Daza Mateos, Idefonso González Pareja, Antonio Jiménez Fernández, Julián Ruiz Flores, Miguel Corpas Valero, Antonio López Mateos, Rafael Montoro Aguilera, Francisco González Artacho, Gregorio López Coca, Emilio Alcázar Laredo, Emilio Nogales Mata, Francisco Aguilera Cobos, Antonio Montes Casanova, Joaquín Pérez González, Antonio Pérez Gallego y Antonio Rodríguez Mateos.

Pendientes, Ramón Beteli Daza, Manuel Ruiz Molina, Manuel Ordoñez Ordoñez, Juan Montalbán Sánchez, Manuel Sanjuan Caro, Francisco Godoy González, Francisco Lizana Arco, Andrés Carmona Escobedo, Juan Jaimes Conde, Francisco Curiel Corpas, Emilio Alid Baquero, Rafael Velázquez Cáceres, José Muñoz García, José Ruiz Castañeda, Andrés Pérez Alcaráz, José Pérez Flores, Manuel Díaz Forti, Fermín Cárdenas González, Tomás Calle González y Ramón Cantero Padilla.

Nombrar á los facultativos D. Marcelino Torres Rosales y D. Carlos Martínez Tejada para que reconozcan al padre de Joaquín Ortiz Jiménez.

Que pasen á observación, Antonio del Moral Ceballos, Luis Alvarez Párraga, Enrique Arcas Morales, Rafael Martos Quesada, José Montero Coleto, José Pedrinaci Martín, Leovigildo Jiménez Castañeda, Miguel Cerezo Ruiz Mata, Francisco Alba Luque, y el padre de Andrés Roldán Moya.

Algarinejo: Pendiente, Antonio Padilla Guerrero.

Montecigar: Exempt temporalmente, Juan Castillo Fernández.

Gñevar: Exento temporalmente, Francisco Martín Pintor.

Cenes: Pendiente, Eduardo Guerrero Martín.

**Noticias generales.**

Las últimas noticias recibidas de la Habana por el cable, dicen que la constitución cubana ha sido ya firmada por todos los diputados constituyentes, excepto Cisneros, el que manifestó que no comprendía cómo siendo ahora Cuba independiente, está obligada á enviar copia de su constitución á los Estados Unidos para que éstos la aprueben. Cisneros añadió que los cubanos están dispuestos á luchar contra los yanquis y hablando de estos dijo que parecen monos y que, como éstos, cuando cojen una cosa entre las patas no saben soltarla.

—En Terre Haute (Estados de Indiana) una masa de 2.000 personas asaltó la cárcel, forzó las puertas de los calabozos y extrajo de uno de éstos á un negro que había asesinado á una institutriz después de atropellarla.

La multitud condujo á empellones al criminal á la calle y le lynchó arrojándole sobre una caldera.

—El colegio de profesores de Cataluña ha acordado celebrar un concurso para premiar los cinco trabajos más notables que se presenten sobre temas relacionados con la enseñanza. El plazo para la admisión de los trabajos termina el 30 de Septiembre próximo y á partir de esa fecha el jurado los examinará detenidamente y hará público su fallo.

—El premio de 100.000 francos, de las obligaciones del Ayuntamiento de Marsella lo ha ganado un viejo pescador llamado Isnard, casado y con cuatro hijos. Hace dos años compró la obligación premiada y que le ha metido por las puertas tan inesperada fortuna, haciendo que la escogiese un sobrino suyo porque él no sabe leer.

—En breve se verificarán las oposiciones anunciadas para conceder una plaza de artista pensionado en Roma, la que dejó vacante á su muerte don José Ales.

El plazo para la admisión de solicitudes terminó anteayer.

—Según las estadísticas formadas, du-

# FARMACIA MODERNA Príncipe 10

Productos químicamente puros procedentes de la casa MERCK.

## PRECIOS DE LA FARMACIA MILITAR

Consulta diaria gratuita, de una á tres.

rante el pasado año se ha registrado el siguiente movimiento de buques en los puertos españoles:

Bilbao 177 barcos, sumando 304.948 toneladas; Barcelona 76 y 127.314; Sevilla 49 y 54.978; Cádiz 25 y 24.317; Santander 20 y 17.540; Gijón 33 y 14.503; Baleares 18 y 12.599; Valencia 15 y 10.354; San Sebastián 12 y 2.464; Alicante 3 y 1.867; Almería 6 y 1.692; Cartagena 3 y 1.503; Huelva 3 y 724. Coruña 5 y 531; Tarragona 1 y 414; Algeciras y 401; Ferrol 1 y 148; Málaga 1 y 130; Vigo 2 y 107.

Se han concedido 20 días de plazo para que las partes presenten los documentos que estimen convenientes, los cuales se han de tener en cuenta al resolver el recurso de alzada que entabló doña Pilar Casasola contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, rebajándole la pensión que disfruta.

### De teatros.

Jugar con fuego se cantó anoche muy bien en el coliseo de los Campos. Fueron aplaudidos el racconto y dúo de tiple y tenor del primer acto; el dúo de tiple y barítono y concertante del segundo, y se tuvo que repetir el coro de locos del tercer acto. Merecen plácemes por tal triunfo la Srta. Gurina, la Sra. Galán, y los Sres. Figuerola, Hervas y Gamero, más los coros y el incansable maestro señor Isaura.

Esta noche, *El anillo de hierro*, para dar lugar á los ensayos de *Cavadonga* que se estrenan mañana sábado, como primera función del segundo abono.

En *Cavadonga* toman parte las señoritas Domingo y Gurina, aplaudidas típiques que celebrarán su beneficio en la próxima semana.

Varios abonados nos ruegan pidamos á la empresa que se ponga en escena *La Bruja y Boccaccio*.

Anoche se suspendió la función anunciada en el Principal, so pretexto que se encontraba enferma la Entrena, pero debe obedecer á algo más grave porque la tiple citada goza de perfecta salud.

### A los toros!

Los aficionados, la gente de buen humor, los amigos de divertirse, todos se disponen á asistir á la corrida de toros que se verificará el domingo próximo.

Y todos, sabiendo cómo se divertirán de veras, se han provisto de botellas de *Cognac Catal*, el magnífico *Cognac* que aumenta la salud y la alegría.

De hoy en adelante no se beberá en los toros más que *Cognac Catal*.

### Máximas para el anunciante

El anuncio constante y bien dirigido es el único camino que conduce á la prosperidad en la industria y el comercio.

Es pobre el que quiere. En un momento puede encontrar la llave de la fortuna, leyendo anuncios.

LA PUBLICIDAD cobra más que ningún otro diario local por los anuncios, pero dada la circulación de LA PUBLICIDAD, resultan á mitad de precio que en cualquier otro periódico.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Sánchez Parrón, coronel Córdoba.—Imaginería, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Artillería, don Federico Grund.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque de Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria, Talla en la Comisión Mixta á las ocho, dos sargentos de Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

## LA VIDA JUDICIAL

### En la Audiencia

Sección 1.ª.—En la madrugada del 15 de Mayo de 1899, José María Vélchez Alvarez hizo un disparo contra Vicente González, causándole una herida en la mano izquierda.

Así relataba el fiscal los hechos origen del proceso, cuya vista se verificó ayer en la sección primera.

Pero según resultó del juicio, el disparo no fué intencionado, sino casual, y en vista de ello, el Sr. Fiscal modificó sus conclusiones, dejando en lesiones por imprudencia lo que antes era un delito de disparo y lesiones, y los tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional, que provisionalmente pedía como pena para el procesado, en una multa, con lo cual estuvo conforme el letrado defensor Sr. Moscoso.

Ocuparon después el banquillo Antonio Garzón Segura y Fernando Moya Miranda.

En 1.ª de Junio del 99 cuestionaron ambos procesados en una calle de Gójar, hiriendo Fernando al Antonio en la cabeza con una navaja, y haciendo éste á aquél un disparo sin consecuencias.

Las lesiones del Antonio tardaron diez días en curar y también resultó Antonio herido por el disparo.

Pidió el fiscal para Fernando Moya dos meses y un día de arresto, y para Antonio Garzón tres años y cuatro meses de prisión correccional.

Sección 2.ª.—Ante esta sección se vió una causa por jurados contra Eloy González Moreno, sobre homicidio.

El jurado, aunque al parecer, sin quererlo dió veredicto de inculpabilidad.

Bachiller L.

## POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

### LA BOLSA

	Madrid 25
Interior . . . . .	71 95
Exterior . . . . .	78 95
Amortizable . . . . .	80 80
Amortizable moderno . . . . .	93 10
Cubas 1886 . . . . .	85 75
Cubas 1890 . . . . .	71 70
Acciones del Banco . . . . .	494 00
Tabacalera . . . . .	387 00
Aduanas . . . . .	103 40
Filipinas . . . . .	91 75

### Cambios.

Francos . . . . .	36 05
Libras . . . . .	34 20

## El marqués de Portago

Madrid 25 (17-30)

El exdirector general de Correos y Telégrafos, señor marqués de Portago, marchará á esa muy en breve, y según se me informa por personas que lo tratan con mucha intimidad tiene el propósito de dirigir una carta ó manifiesto á sus electores de Granada, ocupándose de asuntos relacionados con la política de esa localidad y su provincia.

## Maniobras militares

Dicen de Barcelona, que se tropieza allí con dificultades para celebrar las maniobras militares que se proyectan.

Sin embargo el general Deigado prepara la concentración de las diversas unidades que forman las cuatro armas, y piensa que pueden utilizarse las inmediaciones de Conangüell.

## El coronel Garcia Rojo

El coronel de la guardia civil, don José Garcia Rojo, trasladado de Valencia á mandar el octavo tercio de guarnición en esa plaza, llegará á Granada en los primeros días de Mayo próximo, para posesionarse de su nuevo destino.

## Asociación de picadores

Los matadores de toros consideran exageradas las pretensiones de los picadores, y se cree que tendrán que sufrir alteración las bases que han acordado someter á los jefes de cuadrillas.

Y aunque los picadores pretendían que rigiesen desde el próximo domingo, á propuesta del presidente «Agujetas», tomarán parte en las corridas anunciadas para dicha fecha, aunque no sean aceptadas, en vista de que no hay tiempo material para comunicar el acuerdo á todos los asociados.

## Un regalo á la regente

Es muy elegante Benlliure por la hermosa obra de arte que acaba de terminar por encargo de la municipalidad de Buenos Aires.

El jarrón destinado á la regente, está en Palacio desde ayer.

La comisión encargada de ofrecerlo á S. M. la reina ha sido muy bien recibida en la casa real.

Benlliure, cuando termine con los enviados argentinos, marchará á esa ciudad.

## Nombramientos aplazados

Se han aplazado para cuando trascurra el período electoral, infinidad de nombramientos, entre ellos el del rector de la Universidad de Valencia.

## Paraiso á Zaragoza

Ha regresado á Zaragoza, donde se le esperaba con deseo el jefe de la Unión Nacional, don Basilio Paraiso, el cual vá muy satisfecho de las facilidades que le ha dado el Sr. Moret para que triunfen sus amigos.

## Anticlericalismo de Portugal

A pesar de la clausura de los conventos de Portugal, no cesan en aquel reino las manifestaciones anticlericales.

Se ha tenido que cerrar también el colegio que los jesuitas tenían establecido en las Azores.

Es posible que se suspendan las garantías constitucionales y se habla de una inminente crisis ministerial, circulando además el rumor de que los jesuitas de Oporto traman una conspiración contra el rey don Carlos.

## Temores...Terremoto

Hay temores de que se altere el orden en Huelva, porque los artículos de primera necesidad están cada día más caros.

El nuevo alcalde, Sr. Vázquez Pérez, hace gestiones para que se abarate cuanto constituye la alimentación del pobre.

Telegrafían de la misma población, que ayer se sintió allí un fuerte terremoto que aumentó la excitación de aquel vecindario.

## Los operarios de los tranvías

La huelga que iniciaron los empleados en los tranvías de esta Corte, no lleva trazas de terminar.

Los obreros se muestran satisfechos porque la mayor parte del vecindario madrileño les da la razón.

Dicen que no volverán al trabajo hasta que sea nuevamente colocado el presidente de la asociación.

Solo ha salido hoy el tranvía de la vía de las Ventas.

Al llegar á la calle de Pardiñas varias mujeres apedrearon el coche. Las piedras hicieron pedazos los cristales.

Resultó herido en la cabeza el ingeniero que guiaba el tranvía, teniendo este que regresar á las Ventas.

## Consejo de ministros

Presidido por S. M. la Reina Regenta se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

El presidente del Consejo dió cuenta de los preparativos que se vienen haciendo para la próxima lucha electoral, lamentándose de los disgustos que le proporcionan sus correligionarios, que se muestran demasiado exigentes.

El Sr. Sagasta comentó favorablemente el hecho de que traten de acudir á las elecciones de diputados á Cortes todas las agrupaciones políticas, consignando que esto demuestra que se tiene confianza en que el Gobierno amparará el derecho del sufragio.

No dió importancia el Sr. Sagasta á la huelga de los operarios de los tranvías.

Habló de cuestiones exteriores en términos generales.

Consideró el viaje de la comisión argentina, que viene á traer á la Regente el obsequio de la municipalidad de Buenos Aires, de gran trascendencia, porque se han de estrechar los lazos de amistad que tiene España con aquella República.

Se despacharon varios expedientes.

Puso el general Weyler á la firma de la Regente, por encargo del ministro de Marina Sr. Duque de Veragua, que no asistió al Consejo por estar indispuesto, el decreto nombrando al Sr. Garcia Mendoza, comandante del acorazado «Pelayo.»

## Festejos

El día del cumpleaños de S. M. el Rey D Alfonso XIII, se celebrará retreta militar y otros festejos que tiendan á asociar al pueblo con el ejército.

## Congreso naval

En breve se inaugurará el Congreso naval organizado por la Sociedad Económica de Almería.—Guerra.

## Weyler á Gibraltar

Al tener noticias el ministro de la Guerra de la llegada á Gibraltar del acorazado inglés «César» y no obstante las declaraciones de Mr. Bowles, tranquilizadoras para España, el general Weyler no oculta su deseo de visitar aquella plaza y se propone hacerlo pronto.

## Teatro Isabel la Católica

Gran compañía de zarzuela y ópera española del teatro Parish de Madrid, dirigida por don Miguel Soler.

Función para esta noche.—El drama lírico en tres actos, original y en verso de don Marcos Zapata, música del maestro Marqués, titulado EL ANILLO DE HIERRO.

Precios.—Butacas con entrada, 2'50 pesetas.—Entrada general, 80 céntimos.—Paraiso, 40.

## La cuestión de la caña

Se ha celebrado la conferencia entre los fabricantes de azúcar de Motril y el Sr. Moret.

Más fabricantes han aceptado el sistema de maquila.

También han dicho al ministro que aumentarán el precio de la caña en relación con la rebaja que el gobierno haga en los impuestos que pesan sobre el azúcar.

## Robo en Palacio.

En la Biblioteca del palacio real se ha verificado un robo consistente en algunos miles de duros y varios objetos.—Guerra.

## Zurcidora

Se zurce toda clase de telas, Angustias Garcia Zambrano Ca le Trujillas (hoy Padre Alcever) núm. 11, duplicado.

## Se venden

diversas macetas con plantas y sin ellas.—Calle de San Agustín, núm. 6, 2.º

## Muebles de lujo

y económicos los hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el almacén de Antonio Ortega, Alhondiga, 39.

## Cuadro de Murillo.

Se vende uno magnífico que representa «El Salvador del Mundo». Para verlo, en la Zúbia, dirigiéndose á los herederos de D. Blas L. de Pizar.

No se admiten corretores.

## OPOSICION A ESCUELAS

Preparación completa para las próximas oposiciones á escuelas de ambos sexos.

Estudios completos de Caligrafía de diferentes clases de letra, inglesa, bastardilla, redonda, francesa, italiana, itálica (para planos), gótica, alemana, románica, grifa, búltica, etc.

Se reforma la letra en noventa lecciones. Se dan clases de las siete á las nueve de la noche, de Francés, Inglés, Cálculo Mercantil y Caligrafía, á precios módicos.

Para mas detalles y matrícula, en la Academia politécnica de S. Francisco

Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12

## Sal de la Malá

Se vende á precio módico en la Administración de Consumos de Lanjaron.

## Perforadora

En 150 pesetas, se vende de una superior, casi nueva, para perforar talonarios y demás impresos. Hoy costaría en fábrica más de 200 pesetas. Es útil para una imprenta ó litografía. Puede manejarla un niño.—Se puede ver en esta imprenta, Párraga, 5.

## LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles, léase en 4.ª página *Milagrosos confites ó Inyección anti venéreas y Boob anti sífilítico COSTANZI.*

Enrique Sienkiewicz.

## ¿QUO VADIS?

razón decisiva: ¡Tanatos me reclamal! Para vosotros empieza apenas el alba de la vida. Para mí el sol cae y me baña el crepúsculo. O de otra manera, querido mío: ¡es preciso que muera!

«Nada de apenarse. Esto debía terminasí. Tú conoces á Enoharbo y comprenderás fácilmente. Tigelino me ha vencido... ó no, mejor dicho, son mis victorias que tocan á su fin.

«He vivido como me ha parecido bien, y moriré como me plazca.

No tomeis demasiado á pecho esto. Ningún dios me ha prometido la inmortalidad, y no es una cosa inesperada la que me llega. Tú, Vinicio, te equivocas cuando dices que sólo vuestro dios enseña á morir con serenidad. No... nuestra sociedad sabe que vaciada la última copa, es ya tiempo de desaparecer. Platón afirma que la virtud es una música y que la vida del sabio una armonía. Y así yo habré vivido y moriré virtuoso.

«Quisiera despedirme de tu divina esposa con las mismas palabras con que

en pasados días en casa de los Aulos, la saludé: «He visto en el curso de mi vida, pueblos sin número... pero mujer que te iguale, no la he visto jamás.»

«Y para concluir, amigos míos, si de nuestra alma, contrariamente á lo que cree Pirrón, subsiste alguna cosa después de la muerte, el alma mía, en su camino hacia los bordes del océano, irá á posarse no lejos de vuestra casa bajo la forma de una mariposa, ó tal vez si hay que creer á los egipcios, bajo la forma de un gavián. En cuanto á ir de otro modo, imposible...»

«Deseo que para vosotros la Sicilia se transforme en un jardín de las Hespérides, que las diosas de los campos, de los bosques y de las fuentes, esparzan las flores bajo vuestros pies y en todos los cantiles de vuestros peristilos, aniden liliales palomas.»

### CAPITULO XXXIII

Petronio no se equivocaba. Dos días más tarde el joven Nerva, que le tenía gran afecto, le envió con un liberto las últimas noticias de la corte de César.

La pérdida de Petronio estaba decidida.

En la noche del día siguiente, debía llevarle la orden de no abandonar á Cumas, y esperar allí las que después se le dieran.

Algunos días más tarde, un nuevo personaje le traía la sentencia de muerte.

Petronio la escuchó, impasible y sereno.

Después dijo: —Llevarás á tu señor, un vaso precioso que te entregarán cuando partas. Dile que se lo agradezco con toda mi alma pues de ese modo podré adelantarme á la sentencia.

Y se echó á reír como un hombre al cual se le ocurre una gran idea, y que con anticipación goza al pensar ponerla en práctica.

La misma noche, sus esclavos recorrieron la ciudad para invitar á todos los angustanos residentes en Cumas, y á todas las demás, para que tomasen parte en un banquete que había de celebrarse en la suntuosa villa del Arbitro.

Pasó Petronio la tarde escribiendo en la biblioteca; después tomó un baño y se hizo vestir por sus esclavos.

Espléndido y elegante, fuese hacia el triclinio, con objeto de darse cuenta de los preparativos de la fiesta, y de allí se dirigió al jardín, donde los niños y niñas de las Islas, confeccionaban coronas de rosas para la noche.

Su semblante no revelaba la menor preocupación.

Su servidumbre comprendió que el festín sería de una magnificencia extraordinaria, porque había hecho dar recompensas inusitadas á aquellos de los cuales se hallaba contento, y una muy ligera corrección á les que le habían disgustado.

Ordenó que se pagara por adelantado y generosamente á los citaristas y á los

coros; y por último, sentándose en una gruta de verdura, cuyo techo atravesaban dorados rayos de sol, hizo llamar á Eunicia.

Apareció la joven, vestida de blanco, con un ramito de mirto en el peinado, tan bella como una Gracia. Hizola sentar á su lado, y acariciando sus sienes con la mano, le contempló largo rato con ojos de admiración y entusiasmo.

—Eunicia—le dijo—desde hace mucho tiempo tú no eres esclava. ¿Lo sabes?

Alzó la griega sus ojos azules y tranquilos y movió dulcemente la cabeza.

—Yo soy siempre tu esclava, señor.

—Pero acaso ignoras—prosiguió él—que esos esclavos que allá abajo tejen coronas, que esta villa y todo lo que hay en ella, que los campos y los rebaños, que todo eso te pertenece desde hoy.

Eunicia apartóse de él y con la voz vibrante y llera de ansiedad dijo: —¿Por qué... por qué me dices eso?

Después se aproximó de nuevo y empezó á mirarle con los ojos brillantes de espanto.

Petronio continuaba sonriendo. Dijo por último una sola palabra: —¡Sí!

Quedaron en silencio.

Un soplo ligero estremecía el follaje del jardín.

Petronio pudo creer que tenía ante sí una estatua de mármol.

—Eunicia—le dijo,—quiero morir tranquilo.

La joven sonrió de un modo desgarrador.

—¡Comprendo, señor!

Por la noche los invitados acudieron en gran número.

Se sabía que al lado de los de Petronio los festines de Nerón eran aburridos y bárbaros. Que aquel fuera el último *symposium*, no se le había ocurrido á nadie. No se ignoraba que sobre el elegante Arbitro pesaba una nube de imperial disgusto; pero la cosa no era rara, y en todas las ocasiones había logrado disipar la borrasca, con una maniobra hábil, ó una palabra atrevida.

Nadie creía que le amenazaba un peligro grave.

Su rostro sonriente y despreocupado confirmaba definitivamente esta opinión. Y la encantadora Eunicia, para la cual cada una de sus palabras era un oráculo, manifestaba en su rostro la calma más perfecta, y en las pupilas un brillo que se hubiese podido suponer efecto de la alegría.

En la puerta del triclinio, adolescentes con cabellos rizados coronaban de rosas las cabezas de los que iban llegando, avisándoles, según la costumbre, que pasaran el umbral con el pié derecho.

El perfume de violeta embalsamaba la sala.

Los globos de cristal de Alejandría producían una luz versicolor. Cerca de los lugares que habían de ocupar los invitados, se hallaban los niños que debían verter perfumes á sus pies.

Contra la pared los citaristas y los coros esperaban la señal de su director,

DE INTERES PARA LOS GANADEROS

Una de las causas que más poderosamente contribuyen al florecimiento de la agricultura...

Y como indudablemente es exacta la teoría de que a mayor suma de conocimientos...

La modorra enfermedad, cuyo origen no es todavía conocido, la sufren principalmente los rumiantes...

las orejas pendientes, los ojos sin fijeza. Cuando quiere andar, no puede hacerlo en línea recta...

En un grado más pronunciado, el animal es presa de accesos bastante análogos a los de la epilepsia...

La autopsia de los animales atacados de modorra ha revelado la presencia de un tumor especial en el cerebro...

Se han visto tumores que se habían desarrollado de tal manera, que habían reducido la masa cerebral al estado de una especie de cáscara formada por una membrana blanda y pulposa.

Igualmente se ha visto que estos tumores contienen un líquido acuoso y transparente; de aquí el nombre de «hidático cerebral»...

signado primitivamente. Estas bolsas contienen una multitud de pequeñas vegetaciones ingeridas en su pared...

Ecos del mundo

Cómo puede conocerse la presencia de alcoholes venenosos en los licores

Uno de los miembros de la Academia de Ciencias de París, M. Duclaux, ha publicado un procedimiento sencillo...

M. Duclaux ha comprobado que la diferencia en el número de gotas se manifiesta más cuando el alcohol que se somete al experimento está diluido...

Así, pues, pudiendo no tener más que 5 centímetros cúbicos el volumen del líquido para el experimento...

HUMORADA En familia: —Mira, niño, cuando hable la mamá, tú debes callarte.

nueva escuela literaria—dice uno;—pero, en qué se diferencia de la antigua?

BOLETIN RELIGIOSO

Día 26 de Abril.—San Cleto y San Marcelino, mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipcíaca. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media.

Misas.—En la Magdalena y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se celebran misas de media en media hora desde las siete hasta las diez y media de la mañana.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Santa María Egipcíaca.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho y media; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la Magdalena

Se vende un magnífico piano de mesa en la calle Almona Vieja del Pícion número 10, donde podrán pasar á verlo

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos. Pre. los y balanceo del trigo. Sobrante de anteyer 1486 q. m. Entrada de ayer. . . . . 80

Total existencia ayer, 1566. Vendidos . . . . . 92

Quedan. . . . . 1474

Precio del trigo de ayer

De 29'50 á 30'50 ptas. ql. métrico

Precio de otros granos

Debada de 25'00 ps. á 27'00 q. m

Habas de 28'00 á 30'00

Maíz de 29'00 á 30'00

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicación:

16 reses mayores, á 2'10; 114 borregos á 1'65; 00 ovejitas á 1'00

MAÑAS LÓPEZ



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIHERNIALES - Y ROOB ANTISIFILITICO - COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos urenales, que en 20 ó 30 días están dipstacionados, totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó go a militar.

Mejorable para las «ulceras y flujo blancos» de las mujeres, «arenillas y catarros» de la vejiga, «escorrazos uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones genito-urinarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido cesan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación, 485, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi: pesetas 4. Precios de los confites anti-venéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo 21, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 3.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos azúcares puros de uva, Anís Mañana de Colón y Anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 35 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'60 pesetas; el aguardiente Fines superior á 28 pesetas los 48 litros y por litros á 7 reales, Cañal los 18 litros 30 pesetas y por litros 6 reales, Castañal los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguadientes corrientes, Triple anísades rotados de 18 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rotados de 30 á 32 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cogueas, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anís Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la Cárcel de San Cayetano, á la salida de Armilla, carretera de Alhambra.

ABONOS. AMADEO CROS

Princesa 21.—Barcelona

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3

Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

VINOS DE VALDEPENAS

En el establecimiento de vinos que han puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. Montero y Comp., se expenden los acreditados vinos de Valdepeñas, procedentes de sus bodegas en la Mancha, garantizando su pureza y sin adición de alcohol.

También ofrecen sus ricos aguarientes de puro vino, quemados en su destilería de Atarfe.

Cognac, Rom, Cahá y Ginebra, á precios reducidos.

Servicio á domicilio

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NÚM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, censos y vecinal, presupuestos, censos de Pósitos municipales y de reconstrucción. Cobro de haberes, clases pasiva y créditos contra el Estado.

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS (LOS)

VINOS Y COGNACS

Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Hasta hoy el tratamiento de las hernias ni era curativo ni pretendía serlo. Reducíase á su contención, mientras era posible, y á su operación cuando les estrangulaba. La contención no cura y la operación quirúrgica es peligrosísima. El problema estaba en curar la hernia sin llegar á la operación. Y está resuelto por la electricidad. La corriente eléctrica, eminentemente tónica, al actuar sobre los tegumentos lacerados les presta tonicidad, los rejuvenece, por decirlo así, dándoles nueva vida, y con estas energías viene la formación de nuevo tejido que cierra el anillo por donde se escapaban las asas intestinales, y de este modo la hernia queda curada por completo. La energía eléctrica se transforma en energía orgánica. Este es el principio fundamental de la curación de la hernia por medio de la electricidad. A este principio, última expresión de la ciencia moderna, se ajusta nuestro AUTO MOTO-ELECTRICO. Este aparato, del que tenemos privilegio de invención, y que es el único que ha merecido la honra de ser premiado con medalla de plata en e certamen internacional, se compone de un vendaje contentivo, que lleva sobre los antiguos la ventaja de su tri- e elasticidad y contiene, además, los elementos necesarios para el desarrollo de una corriente eléctrica continua y permanente, que acciona sobre el campo de la hernia y realiza su curación. Este aparato se lleva sin la menor molestia, porque los nervios periféricos son insensibles á la corriente, que sin embargo, actúa sobre las energías celulares. La electricidad que desarrolla el AUTO MOTO-ELECTRICO, puede combinarse aplicando sus polos á uno de los aparatos de precisión al efecto ó á un timbre eléctrico cualquiera, que sonará en el acto. La curación radical de la hernia con nuestro AUTO MOTO ELECTRICO, es uno de los adelantos más positivos de la ciencia. Puede emplearse lo mismo para las hernias inguinales que para las crurales, abdominales y umbilicales. CONSULTORIO INTERNACIONAL.—ARABAL, 1, MADRID.

PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. GARNE PEPTONIZADA PEPTONA DE LECHE. Farmacia, León, 13. Laboratorio, Granada, 5, Madrid.—Granada: D. Francisco de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presento CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito crecientemente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Pídalo Sándalo Pizá.—Desconfíad de imitaciones.

DROGUERIA DE SAN JOSÉ ENRIQUE MARTOS LOPEZ. Sucesor de la Vda. de Fernández Merino SAN JERONIMO, 5 (frente á D. Angel Moreno) Granada. Ortopedia.—Cura de Lister.—Gasas y algodones antisépticos.—Productos para la fotografía.—Especialidad en jabones de tocador y polvos de arroz.—Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Materias tintóreas.—Branchas, pinceles, barnices, pnturas y colores de todas clases.—Especialidades nacionales y extranjeras.

SAN JOSÉ Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía. Depósito Gran Vía, frente á la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. GRANADA. Sucursal en Motril, calle de las Escuelas, núm. 16.

Litografía Jerezana GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

JOSE CAÑADAS E HIJO. Alhóndiga, 2. Servicio de 2 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados. NOVA.—Asistenencia á domicilio solo en casos extraordinarios.

LA ACTIVIDAD Centro Consultivo de Hacienda ACERA DE LA VIRGEN NÚM. 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, censos y vecinal, presupuestos, censos de Pósitos municipales y de reconstrucción. Cobro de haberes, clases pasiva y créditos contra el Estado.

Para Comerciantes: perforadores de cien hojas, para el detall, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mill 1250 de sobres, timbrados, 750 de sobres, circulares, desde 750 de sobres, millar, tarjetas para postal, desde 25 céntimos y 20 pesetas ciento sales, á peseta ciento á 750 mil facturas, 750 millares de sobres con timbre en papel comercial, 3 pesetas